MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — SENASA — PARAGUAY TODOS

ADENDA N° 1

SE EMITE LA ADENDA N° 1, A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN N° 13/2012 "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA EN 32 COMUNIDADES DE LA REGION ORIENTAL Y 1.790 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS" PROYECTO NACIONAL DE INVERSIONPARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES VULNERABLES – ID N° 239.433.-

Asunción 10 de agosto de 2012

En la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), Inciso B. Documentos de Licitación, IAO 7.1

Debe decir:

B. Documentos de Licitación	
IAO 7.1	Para **propósitos de consultas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: ***DPTO. DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES, UOC – 3er. Piso SENASA*** Dirección: ***MCAL. ESTIGARRIBIA N° 796 ESQ. TACUARY*** Ciudad: ***ASUNCIÓN – PARAGUAY*** Teléfono: ***(59521) 448-408*** Fax: ***(59521) 449-262*** Dirección de correo electrónico: **uoc@senasa.gov.py** Se deberán presentar además **copias de las consultas** a: Atención: Proyecto Nacional de Inversión para Agua y Saneamiento En Comunidades Vulnerables Dirección: 25 de Mayo 825 c/Tacuary. Asunción – Paraguay Teléfono: (595 21) 444.182 Dirección de correo electrónico: **fondoslocales@senasa.gov.py** **La fecha y hora límites para realizar consultas es**: *Fecha:* ***21/08/2012.*** *Hora:* ***13:00 horas.*** ***OBS.: NO SERÁN RESPONDIDAS CONSULTAS REALIZADAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO.***

Lic. Cristina Montanía Cibils
Jefa de Licitaciones - SENASA

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

SENASA

PARAGUAY TODOS

ADENDA N° 1

En la Sección III. Criterios de evaluación y calificación, en el Indice

Debe decir:

Índice

1. Criterios de Evaluación (IAO 34.3 (d))
2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 38.2)
3. Criterios de Desempate para Oferentes Individuales y para Oferentes asociados en grupos o consorcios

En la Sección III. Criterios de evaluación y calificación, agregar el Inciso C. Criterios de Desempate para Oferentes Individuales y para Oferentes asociados en grupos o consorcios

C. Criterios de Desempate para Oferentes Individuales y para Oferentes asociados en grupos o consorcios

1. CRITERIOS DE DESEMPATE	
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**
1.1 En caso que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de Bases y Condiciones del llamado, la Convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el oferente en su oferta. En primer lugar, analizará la capacidad financiera del oferente, y la que posea la mejor capacidad, según los ratios establecidos en los criterios de evaluación, será considerada la mejor calificada. Si aún aplicando este criterio de desempate, existiera empate, la Convocante analizará la capacidad técnica de los oferente a partir de los años de experiencia, mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente.	1.1 Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios, visados por la Subsecretaría de Tributación.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE TODOS LOS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, NO AFECTADOS POR LA PRESENTE ADENDA, PERMANECEN VIGENTES E INVARIABLES.

Lic. Cristina Montanía Cibils
Jefa de Licitaciones - SENASA

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA